



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN, EN PROMOCIÓN INTERNA
RESTRINGIDA MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE TRES PLAZAS DE
AUXILIAR DE LIMPIEZA PERTENECIENTES A LA ESCUELA INFANTIL
SANTAS RELIQUIAS (NIVEL/GRUPO D).
EVALUACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS.**

El día 4 de julio de dos mil veinticinco, constituido el tribunal de la convocatoria referida, se procede a realizar la valoración provisional de los méritos de las aspirantes admitidas al proceso por Resolución de Alcaldía 258/2025, de 23 de junio, conforme a la base 6 de la convocatoria.

Por unanimidad, el tribunal acuerda:

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la siguiente evaluación de méritos de las aspirantes admitidas:

	MÉRITOS PROFESIONALES			TOTAL
	A1	A2	A3	
María Yolanda del Rincón Sáenz	30			30
Isabel Sáenz Moreno	30			30

SEGUNDO.- Conferir un plazo de cinco días hábiles desde la publicación de estos resultados para la presentación de alegaciones, de modo telemático, a través del registro general electrónico del Ayuntamiento.

En San Adrián, a 4 de julio de 2025.

VºBº, la Presidenta del Tribunal,

El Secretario del tribunal,